

ESBOZO TIPOLOGICO ETNICO-RELIGIOSO DE LOS GRUPOS HUMANOS PENINSULARES EN LA EDAD MEDIA

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL MEDIEVO ESPAÑOL Y AL DE SU LÉXICO

Sabemos que durante el alto medievo, tras la conquista de la Península Ibérica por los musulmanes, cristalizaron en su ámbito territorial tres comunidades de credos diferentes, cimentadas en unas estructuras étnico-raciales también diferentes; pronto, sin embargo, éstas responderían más a criterios religiosos que a los propiamente étnicos. Aun así, la conocida y establecida estructuración religiosa tripartita —conformada por cristianos, moros y judíos— parece más el reduccionismo generalizante de una realidad compleja y rica en matices que una verdad de carácter general, dadas las comprobables gradaciones y fluctuaciones de los distintos grupos que conformaron las sociedades peninsulares de los siglos medios.

Teniendo en cuenta dicha complejidad, nuestro objeto es establecer un breve esbozo tipológico* de los grupos e individuos que de alguna manera caracterizaron la sociedad peninsular del tiempo, a fin de aclarar una terminología muchas veces mal comprendida y tanto más equívoca, cuanto que a veces recubre los mismos referentes.

I. *Clasificación, caracterización y estructuración de los individuos y de los grupos étnico-religiosos medievales existentes en la Península*

Para llevar a cabo la tarea propuesta primeramente interesa realizar, basándonos en criterios de afinidad étnica y de afiliación religiosa, una clasificación de los diferentes grupos que componían la abigarrada sociedad medieval peninsular¹. Atendiendo asimismo a criterios de índole territorial, la población se organizaba dentro de dos grandes dominios: El musul-

* No hay que olvidar que el objeto esencial de toda tipología —y mi propósito al hacerla— es abstraer de un material variado y complejo, características predominantes. Su valor radica en organizar datos dispersos; y su importancia no está en ofrecer novedades, sino en aclarar categorías o conceptos difusos y en indicar relaciones.

¹ La etnia gitana, por carecer de entronque con la sociedad hispánica de los siglos medios y por su aparición en la Península ya en los albores de la modernidad, no será comprendida en el presente artículo.

mán y el cristiano. Partiendo de esta doble perspectiva en el Andalus encontraríamos las siguientes categorías étnico-religiosas:

1. *árabo-beréberes*. Grupo conquistador dominante, portador del Islam y del árabe en mayor o menor grado².

2. *muladíes* (< *muwallad* = nacido de padre musulmán y madre extranjera). Cristianos convertidos al Islam en épocas anteriores al siglo XII. Estas conversiones suelen ser masivas, efectuándose sobre grupos compactos. El momento álgido de este fenómeno puede situarse en la segunda mitad del siglo X, momento de mayor prestigio del califato. Su idioma termina siendo el árabe.

Este grupo lo formaban (atendiendo a la terminología empleada por ciertos autores árabes), además de los conversos hispanos propiamente dichos (*musálima*), los descendientes nacidos de los conquistadores y de las mujeres del país (*muwalladūn*).

3. *Esclavos* de diferentes tipos, negros o blancos, que adoptaban el Islam y el árabe. Entre ellos los *saqāliba* (= esclavos), grupo de esclavos constituido esencialmente por europeos, fueron particularmente importantes por el papel desempeñado durante el califato y su caída, así como por los reinos de taifas que enseñorearon posteriormente.

4. *mozárabes* (< *musta'rib* = atabizado). Cristianos que experimentan fuerte atracción por las fórmulas culturales segregadas por el grupo dominante, su idioma tiende a ser el árabe. Se extinguirían entre los siglos XII-XIII por asimilación, persecución, emigración o deportación. (La perpetuación del mozarabismo toledano es excepcional, si bien, al final de la Edad Media, revestía ya un carácter más folklórico que propiamente étnico-religioso).

5. *Judíos*, bastante impermeables en lo concerniente a la cuestión religiosa, son en el Andalus arabófonos (sus minorías cultas pueden conocer perfectamente el hebreo).

² Sabemos perfectamente que los beréberes, en un principio apenas islamizados, hablaban sus propios dialectos o lenguas, mas la cultura que ellos ayudaban a propagar se hacía esencialmente en árabe, su lengua religiosa, que pronto sería la única lengua de muchos de ellos. Sus estructuras sociales y sus costumbres se irían identificando cada vez más con las del grupo árabe hasta asimilarse (cuando en los siglos XI y XII los Almorávides y Almohades, ya profundamente islamizados, llegan a la Península, unos y otros se arabizarán en ella rápidamente). Si en los primeros tiempos no gozaron de los mismos derechos que los árabes, ello no impedía que unos y otros formasen un bloque compacto ante el ataque o la rebelión de los recién conquistados. Árabes y beréberes en conjunto fueron los conquistadores de la Península.

En nuestro planteamiento, el grupo árabo-beréber junto con el grupo antagónico cristiano (conquistador, fermentos ambos de las dos grandes formaciones sociales que se constituirán en la Península en la Edad Media) constituirán, aun cuando los grupos socialmente dominantes más importantes, nuestro principal objeto de estudio. Las características de este trabajo servirán tan sólo de puntos de referencia.

6. *Elches* (< *ilý* = bárbaro, renegado cristiano). Estos aparecen en la baja Edad Media y son individuos cristianos que por razones particulares se convierten al Islam³. También se conoce por *elches* a los descendientes inmediatos de estos renegados.

En los países cristianos peninsulares se pueden encontrar todas o algunas de las siguientes categorías:

1. *Cristianos (re)conquistadores*. Forman un núcleo cultural entroncado con los pueblos de Europa Occidental, son de lengua romance y religión cristiana.

2. *Mudéjares* (< *mudajjan* = al que se le ha permitido quedarse). Este grupo empieza a ser considerable a partir de la conquista de Toledo por los cristianos; manteniéndose musulmán irá paulatinamente perdiendo la lengua árabe, según el grado de aculturación de las distintas comunidades que lo componen y según el reino donde habiten. Abolido el «estatuto mudéjar» en el XVI, este grupo seguirá teniendo conciencia de su originalidad incluso después de la expulsión.

3. *Farfanés* (< *firjan* = hombre vil y abyecto, cobarde, bastardo, etc.). Son los miembros de ciertas comunidades cristianas poco compactas y diseminadas por el Magreb. Uno de esos grupos, procedente del Marruecos, se establece en Castilla en el año 1390. Lingüísticamente son bilingües (con todo, el grupo asentado en Castilla parece haber perdido rápidamente el árabe).

Durante el siglo XV este grupo, que en Sevilla formaba parte del conjunto de los *francos* (categoría intermedia entre privilegiados y pecheros)

³ Estos elementos, que a veces son confundidos con los *enaciados*, no tienen nada que ver con ellos, a pesar de lo mantenido por Joan Corominas y otros especialistas.

La palabra *enaciado*, que no es sinónima de *elche* (contra lo afirmado por Nebrija), puede aplicarse tanto al moro como al cristiano, no así *elche* que alude en la baja Edad Media, como he demostrado en mi artículo «Diacronía y sentido del término *elche*», al renegado cristiano o a su descendiente próximo únicamente.

En segundo lugar, *enaciado* remite más bien a una categoría socioprofesional que a una étnico-religiosa. Según Menéndez Pidal (*Leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, 1934, pág. 440) «los enaciados eran hombre que hablaban la lengua de los moros y servían a éstos de espías en la tierra de los cristianos y también, como prácticos en ella, guiaban las huestes en sus incursiones», por tanto, la actuación del *enaciado* se parecía más a la función del *adalid* que a la del *elche*.

El *enaciado* podía tener en común con el *elche* la nota, no siempre clara, de renegado y se parecía al *adalid* en su función profesional (esto queda perfectamente claro en mi artículo «Contenido, uso e historia del término 'enaciado'», *Cahiers de linguistique hispanique médiéval*, 8 [1983], 157-164).

Finalmente, es pertinente señalar que la palabra *enaciado* aparece, por lo regular, en documentos castellanos de los siglos XIII y XIV (en los siglos XV y XVI es ya un arcaísmo residual, cuyo significado poco tiene que ver con el sentido que tuvo en los textos medievales), en tanto que el uso del término *elche*, salvo en la excepción hallada en el siglo XIV, se registra en los textos de los siglos XV al XVII; por consiguiente, ni fueron apenas términos sincrónicos, ni sus referentes, equiparables.

empieza a perder cohesión, terminando por asimilarse al grupo cristiano dominante.

4. *Tornadizos*. Son elementos musulmanes o judíos que por motivos diversos se convertían al cristianismo; estas conversiones no eran masivas, sino individuales o familiares. (Este término se utiliza a veces como genérico para denominar a cualquiera que se «tornase» de su fe, pudiendo incluso aludir a cristianos renegados en determinados textos).

5. *Moriscos*. Son los habitantes del reino de Granada que tras la rebelión del Albaicín (1501) fueron obligados a convertirse al cristianismo. También entrarían dentro de esta denominación⁴ los mudéjares, una vez abolidas sus prerrogativas (en fechas diferentes según los reinos). Estos, no obstante, siguieron teniendo conciencia de su origen y diferenciándose de los granadinos.

En ambos casos la pérdida de la algarabía dependía del grado de aculturación y de lo compacto de su poblamiento.

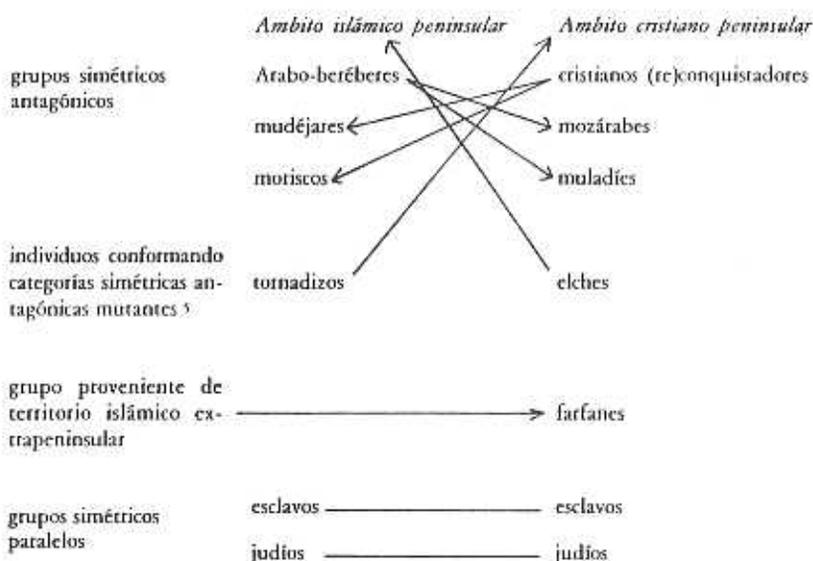
6. *Judíos*. Debido a la conquista y a la inmigración aparecen en territorio cristiano núcleos significativos de poblamiento judío a partir del siglo XI. Su lengua usual tiende a ser el romance.

7. *Esclavos* de diversas razas y condiciones.

Tanto los individuos como los grupos étnico-religiosos, hasta ahora enumerados, serán los que irán conformando las dos grandes formaciones sociales peninsulares antagónicas. Ambas pueden ser representadas en un gráfico que muestre la dirección de las interpenetraciones e influencias recíprocas de los dos grupos dominantes, los cuales, funcionando como bloques de presión social y cultural, constituyen dos polos de atracción o de repulsión para los grupos intermedios y en diferente medida para los individuos.

El conjunto puede ser visualizado mediante el siguiente esquema binario:

⁴ Hay que tener en cuenta que el término *morisco* no se empezó a utilizar de la noche a la mañana, una vez sofocada la rebelión. El vocablo, aplicado a moros, aparece empleado de forma esporádica ya años antes en diversos documentos de la época, pero fue después que se abolieron las prerrogativas concedidas en las capitulaciones, cuando la palabra se utilizó de forma sistemática y casi única para nombrar al grupo a que hacemos referencia.



Esta estructuración correlativa que está informada por grupos simétricos⁶ antagónicos, por individuos conformando categorías simétricas antagónicas mutantes y por grupos simétricos paralelos resulta únicamente asimétrica en el grupo de los farfanes (simétrico paralelo si tenemos en cuenta el dominio islámico extrapeninsular, en vista de que allí quedaron y continuaron existiendo farfanes en la misma época). Este grupo, cuyas características son muy

⁵ Estos individuos, habitando juntos o próximos en un determinado lugar, conscientes de su originalidad étnica, podían mantener una cierta conciencia de grupo sin que ésta se diluyese fácilmente en el crisol islámico, y ello puede colegirse de los datos que Hertzano de Baeza ofrece en su narración.

Según dicho autor, Abū-l-Hasan, emir de la etapa final del reino Granadino, «mandó una vez juntar gente, y hizo una entrada hacia el Reyno de murcia y entró en dos lugares que dicen Cieça, y Villacarrillo, y catusió todas las personas dellos, y metiólos por granada atados en una cuerda, que pienso que serían más de dos mill entre hombres y mugetes, niños y niñas; de los cuales pienso yo que casi todos se apartaron de la fee cristiana (...) muchos salieron al tiempo que la ciudad se ganó de aquel heritor en que estauan, y se volvieron a nuestra sancta fee catholica». *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada*, edición de E[milio] I[afuente] A[lcántara], Madrid, 1868, pág. 13.

⁶ Se habla de simetría de grupos atendiendo a la estructura que hemos creado con unos términos que (conforman el campo semántico de las categorías étnico-religiosas referido a un país específico y a un determinado lapso temporal), salvo los tres últimos, funcionan como antónimos complementarios, pero si atendiésemos a su volumen cuantitativo, esto es, al número de individuos que formaban tales grupos, habría que decir que fueron, por supuesto, disimétricos.

semejantes a la de los mozárabes, por su escasa importancia numérica (50 familias) y su aparición cronológica tardía no es un elemento histórico que, en rigor, pueda alterar los componentes simétricos binarios comprobados y equiparables de ambas formaciones sociales, aunque en el gráfico resulte un elemento particularmente distorsionante al romper la perfecta reciprocidad de la estructura.

Este esquema, pese a mostrarnos los componentes y paralelismos de dos formaciones sociales concretas e históricamente determinadas, no nos dice demasiadas cosas acerca de las diferencias o similitudes que puedan existir entre los grupos, por ello se hace necesaria la elaboración de otro gráfico, a fin de tener una visión más completa de los mismos.

II. *Especificidad y cambios en los individuos y los grupos étnico-religiosos peninsulares durante el medievo. Conclusiones*

Antes de proseguir y llevar a cabo la confección de un nuevo gráfico conviene hacer varias precisiones: hasta aquí hemos aclarado, más o menos sucintamente, mediante una serie de notas el significado de los términos que denominan las categorías establecidas y, asimismo, hemos conocido la naturaleza de sus referentes; con estos datos, y los que nos proporciona el anterior esquema, elaboraremos una estructura semántica donde aparecerán representadas dichas categorías étnico-religiosas, las cuales serán perfectamente discernibles gracias a la existencia de una serie de semas o rasgos distintivos que pondrán de relieve diferentes aspectos de su especificidad.

Esta vez no será necesario, empero, representar las categorías polares que hacen referencia a los dos grupos dominantes: el conquistador árabo-beréber y el (re)conquistador cristiano, y ello por un doble motivo: primeramente porque nuestro propósito es, más que ningún otro, aclarar los términos controvertidos o poco conocidos que denominan las categorías que se encuentran entre esos dos polos; en segundo lugar su carácter antonímico no permite equívocos ni confusiones acerca de la naturaleza de esos dos grupos, por tanto, se hace innecesaria su representación sobre el gráfico.

Tampoco el grupo de los esclavos (pese a la importancia social de los *saqāliba*) estará representado por ser éste un rasgo común a otras sociedades del tiempo y no propiamente diferenciador de la sociedad peninsular. Hay que tener presente además que el esclavo en cualquier formación social adoptaba, de manera general, el credo y la lengua de su amo. Sabido esto no procede su inclusión en el gráfico.

La presente red onomasiológica permite ver fácilmente las diferencias o concomitancias existentes entre los individuos o los grupos que la conforman.

Cuando el equilibrio se restablece, las conversiones dejan de ser masivas y se hacen individuales o familiares (caso de tornadizos y elches).

Los judíos, por su parte, en épocas de distensión religiosa tendieron a que sus criados y esclavos participasen en ciertas prácticas religiosas judaicas (observación del *sabbat*, fiestas, etc.) mas no buscaban prosélitos⁷. Cuando sobrevenia la ruptura de equilibrio en favor de uno de los grupos polares, la figura del judío converso era entonces nota característica (v. gr. Imperio Almohade, Castilla bajomedieval, etc.).

3. Junto con la conversión masiva o individual suele sobrevenir el cambio lingüístico⁸.

4. Las inversiones de equilibrio dan lugar a importantes procesos de aculturación, es decir, a cambios culturales, y, en menor grado, a procesos de asimilación que acarrea modificaciones sociales de mayor trascendencia.

Esto es especialmente discernible en los siguientes momentos:

a) Conquista y cimentación del poder árabo-musulmán —el grupo mozárabe paulatinamente abandona su lengua por el árabe, lengua del grupo de mayor prestigio y detentador de la supremacía, mas no se asimila completamente.

b) Reconquista del siglo XIII —el grupo mudéjar en los núcleos poco compactos, esto es, menos resistentes a la aculturación, va poco a poco adoptando el castellano y perdiendo su lengua⁹, pero difícilmente se asimila.

c) Fin de la Reconquista —grupos moriscos olvidan la algarabía, se aculturizan, esto es, se castellanizan o catalanizan (esto en sentido amplio), pero en general no se asimilan, puesto que son conscientes tanto de su originalidad étnica, como del valor de sus creencias religiosas que ocultamente mantienen.

⁷ En las *Siete Partidas*, Partida VII, título XXIII, ley II hay eco de esas prácticas religiosas exteriores, erróneamente interpretadas como conversiones, cuando se avisa que los judíos «deuen mucho guardar de predicar, nin convertir ningún cristiano, que se torne judío alabando su ley, e denostando la nuestra». ... Esto no debía de ser corriente en modo alguno, toda vez que el Talmud desalienta cualquier clase de proselitismo con su famosa sentencia: «les prosélytes son pour Israël aussi fâcheux q'une plaie». A. Cohen, *Le Talmud*, Paris, 1970, pág. 110.

⁸ El cambio lingüístico obviamente no se daba, cuando quien se convertía hablaba ya la lengua del territorio donde se practicaba la religión elegida. Este podía ser el caso de los judíos, de buen número de mudéjares, de moros ladinos del dominio islámico, de cristianos algarabiados, etc.

⁹ El *mufit* y *alfaquí* mayor de los musulmanes de Castilla, 'Isà de Yābir, redactó en 1462 su *Breviario Çunni* en romance, en vista de que los mudéjares castellanos tenían olvidada la algarabía. Véase *Memorial Histórico Español* X, Madrid 1853, págs. 247-417.

5. La conversión individual implica, generalmente, cambio de territorio, ya que la apostasía jurídicamente era castigada con la muerte en ambas formaciones polares (musulmana/cristiana).

Evidentemente no se necesitaba cambiar de territorio cuando la conversión se realizaba en favor del grupo dominante. En tal caso las represalias eran, además de ilegales, difíciles de tomar por razones obvias.

Los judíos, mozárabes, mudéjares, etc., por estar sometidos en cada territorio a un grupo hegemónico opuesto, legalmente no podían infligir penas o castigos a sus congéneres conversos.

De estas cinco notas pueden inferirse otras:

1. Los grupos no son igualmente importantes, ni en cuanto a sus efectivos, ni en lo concerniente al poder, al prestigio, a la riqueza, etc.

2. Los efectivos de los grupos son fluctuantes (teniendo en cuenta el anterior punto 2, la pérdida de efectivos es de naturaleza irreversible cuando se trata de conversiones masivas voluntarias; en cambio, si éstas son forzadas, pueden revestir un carácter transitorio).

3. En todos estos grupos, especialmente en sus momentos de mayor cohesión, existen las dicotomías grandes/pequeños, ricos/pobres, notables/plebeyos, etc., puesto que los variados elementos humanos que las conforman se ordenan jerárquicamente, situándose en la cúspide el elemento de mayor prestigio o poder.

Estas conclusiones nos permiten justipreciar la complejidad que revestía el componente étnico-religioso dentro de las formaciones sociales de la Edad Media peninsular, el cual, además de condicionar y generar diferentes sistemas de organización humana, pautas de conducta, esquemas mentales, etc., incidía directa y fuertemente sobre la estructura económico-social de las dos grandes formaciones sociales antagónicas, una de tipo feudal y la otra, de las del llamado tipo «mercantil-tributario».

FELIPE MAILLO SALGADO